

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.-

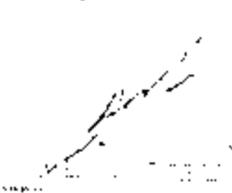
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta los motivos invocados,

SE RESUELVE:

1°) Conceder licencia con goce de sueldo, desde el 23 al 27 de noviembre del corriente año, al señor Juez Federal del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, doctor Hugo Daniel Gurruchaga (art. 11 del R.L.J.N.).

2°) Requerir a la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín que, en lo sucesivo, se sirva emitir opinión fundada sobre las licencias solicitadas.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


SECRETARIO DE JUSTICIA